

F E T E - I N F O R M A

Ante la próxima **Convocatoria de Concurso de Traslados de Personal de Administración y Servicios Funcionario de la UCO**, desde **FETE-UGT**, con la intención de dar de una forma transparente toda la información a los trabajadores interesados, desde el respeto a todas las partes presentes en la negociación, creemos necesario hacer las siguientes aclaraciones:

1. Durante el mes de octubre, representantes de los tres sindicatos presentes en Mesa de Negociación de Funcionarios estuvimos trabajando en la elaboración de un nuevo Baremo que sirviera tanto para los Concursos de Traslados, como para la fase de concurso de los procesos selectivos por el sistema de promoción interna, enviando a la Universidad la propuesta consensuada con fecha 04/11/2010.
2. Con fecha 22/11/2010 la Universidad nos envió propuesta definitiva de Baremo de Concurso de Traslados, una vez recogidas en la misma las propuestas realizadas en la reunión de la Mesa de Negociación del día 10/11/2010, a fin de que realizáramos las modificaciones y/o sugerencias que estimáramos convenientes.
3. El día 29/11/2010, las organizaciones sindicales remitimos a la Universidad nueva propuesta consensuada de Baremo, una vez hechas algunas aportaciones al borrador enviado por la UCO
4. En Mesa de Negociación de Funcionarios de 16/12/2010 se aprobó inicialmente el Baremo de Concursos de Traslados, sin que hasta la fecha se haya aprobado el acta de dicha reunión.
5. Con fecha 22/12/2010 se nos envió borrador de la resolución por la que se convoca Concurso de Traslados a fin de que, por los miembros de la Mesa de Negociación, se realicen las observaciones que se crean oportunas antes de su remisión al BOJA.
6. El día 10/01/2011 nos volvimos a reunir los representantes de los tres sindicatos presentes en Mesa de Negociación de Funcionarios, y remitimos alegaciones realizadas de forma común, en relación a la propuesta de Concurso de Traslados que se nos remitió el día 22 de diciembre, **ya que, entre otros aspectos, parece que no hay coincidencia en la interpretación de un aspecto relacionado con la valoración de los cursos de formación respecto a lo aprobado en Mesa de Negociación de 16/12/2010.**
7. En el día de hoy hemos recibido **nuevo borrador** de la convocatoria del Concurso de Traslados, una vez incluidas las alegaciones realizadas.

Quando la negociación haya concluido y sea aprobada definitivamente la Convocatoria de Concurso de Traslados que se va a mandar al Boletín, solicitaremos se difunda oportunamente la versión definitiva, ya que si difundiéramos los borradores podríamos confundir más que informar.